



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho de la señora Juez, la presente demanda de pertenencia, se encuentra pendiente para fijar fecha de diligencia toda vez que la fecha anterior fue aplazada por solicitud de la parte. Sírvase proveer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLARA LUCIA SIATOBA BARBOSA Y OTRO
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CAMILO RODRIGUEZ Y OTROS
RADICADO: 2021-00124
Guachetá Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se fija como nueva fecha para evacuar la diligencia fijada en auto anterior, el día el día SEIS (6) DE MARZO DE 2024 a las 9:00 de la mañana.

Se advierte que la asistencia a la diligencia del profesional que efectuó levantamiento topográfico y testigos se debe garantizar por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA

ESTADO Nº. 02
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 19 DE FEBRERO DE 2024 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af6bc8be61216b15e7a7481e6c911116aa5486db33146543e6a09c4af6b2126f**

Documento generado en 15/02/2024 01:39:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>